



Proponen mayor certeza a declaración patrimonial

POR YVONNE REYES CAMPOS

Con el propósito de que haya mayor transparencia en la declaración patrimonial de los servidores públicos, el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mario Zamora Gastélum, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Mario Zamora Gastélum, diputado del PRI, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Manifestó que de esta forma se determinará la congruencia entre la evolución del patrimonio del servidor público y sus ingresos, pues hay funcionarios que ocultan muchos de sus bienes.

Por este motivo, el legislador planteó adicionar una fracción IX Bis al artículo tercero de la citada ley que definiría el Dictamen de Congruencia Patrimonial, docu-

Mario Zamora dijo que es necesario fortalecer este mecanismo de transparencia y combatir la corrupción

mento elaborado por un contador público inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria, el cual se presumirá válido salvo prueba en contrario.

De igual manera, propuso reformar el artículo 27 para que los datos del Dictamen de Congruencia Patrimonial se inscriban en el sistema de evolución patrimonial,

de declaración de intereses y de constancias de presentación de la declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional. También planteó modificar el Artículo 29, a fin de que la información contenida en dicho dictamen sea pública.

INCLUYEN CAMBIOS AL ARTÍCULO 32

La iniciativa del legislador del PRI, Mario Zamora Gastélum, incluye cambios al artículo 32, para establecer la obligación y delimitación de los servidores públicos que deberán presentar el dictamen, así como un plazo de 15 días hábiles para hacerlo, contado a partir del día siguiente de la presentación de la declaración patrimonial.

El diputado sinaloense también planteó modificar el artículo 36 para que las investigaciones y



FOTO: ESPECIAL

Mario Zamora Gastélum, diputado del PRI, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

auditorias realizadas por los órganos internos de control consideren el dictamen de congruencia y tengan facultades para resolver las controversias que surjan de este.

Zamora Gastélum indicó que su propuesta busca otorgar mayor certeza a las declaraciones patrimoniales, convirtiéndose en una herramienta adicional para la prevención.